

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 01 DE MARZO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 156 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Permiso № 80 de fecha 27 de febrero de 2023, presentada por doña Maricel Garay Cárdenas, Directivo Grado 08 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de cinco horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 13:00 horas el día 27 de febrero de 2023 y uso de dos horas de descanso complementario desde las 15:30 a las 17:30 horas el día 01 de febrero de 2023.
- El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Titulo IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña MARICEL GARAY CARDENAS, Rut Nº 8.485.300-3, Directivo Grado 08 de la planta municipal, para hacer uso cinco horas de descanso complementario desde las 08:00 a las 13:00 horas el día 27 de febrero de 2023 y uso de dos horas de descanso complementario desde las 15:30 a las 17:30 horas el día 01 de febrero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas los días martes 28 de febrero de 2023 y viernes 03 de febrero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

ON REVE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº 30

SOLICITUD DE PERMISO

NOMBRE: Manual for	way c	RUT _ <i>B</i>	485300-	3	
*	GO: Dia Conte				
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CON	TAR DE	HASTA DEL DIA HASTA EL DIA		
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR		SDE LAS HASTA			
5 Horas	15170	18120	04/02/23	24/2/2	
CON GOCE DE REMU SIN GOCE DE REMU	JNERACIONES JNERACIONES				
MOTIVO:					
RECURSOS HUMANOS:	Hous T	DIAS ADMINISTRA	FIRMA FUNCIONAL	io	
EL SEÑOR (A)	, , ,	UCION	7.00		
CARGO:	DEPARTAME	NTO			
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	:	SE RECHAZA		

27/02/2023 Fecha Página Hora

LISTADO FUNCIONARIOS CON TIEMPOS COMPENSADOS

Caducidad	18/02/2024	18/02/2024							
Jornada			Mañana	Tarde	Tarde Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	
Motivo	HORAS CADUCAS VUELTO AL SISTEMA	DECRETO 350 HORAS CADUCADAS Y O TOMADAS	POR COVID19 HORAS A COMPENSAR	HORAS A COMPENSAR	PERSONAL MINUTOS A	HORAS A	HORAS A	HORAS A COMPENSAR	
Término			18/02/2021	11/04/2022	12/07/2022 09/09/2022	15/09/2022	03/02/2023	17/02/2023	
Fecha Inicio			18/02/2021	11/04/2022	12/07/2022 09/09/2022	15/09/2022	03/02/2023	16/02/2023	
Hora	00:00	00:00	06:30	96:36	18:00	17:30	16:30	17:00	
Hora	00:00	00:00	08:00	00:60	17:30	14:30	15:00	08:00	
Horas	77.30	27.00	1.30	0.36	0.30	3.00	1.30	17.00	79.54
Horas 50%	22.3	0	0	0	00	0	0	0	Saido Horas
Horas 25%	35	21.36	0	0	00	0	0	0	
Estado	Asignado	Asignado	Autorizado	Autorizado	Autorizado Autorizado	Autorizado	Autorizado	Autorizado	
Fecha	18/02/2022	18/02/2022	18/02/2022	11/04/2022	12/07/2022 09/09/2022	15/09/2022	03/02/2023	14/02/2023	
N* Decreto	350	383	38	94	232	320	20	99	
Nombre	GARAY CARDENAS MARICEL PATRICIA								
Sut	5300-3								